

Guayaquil, 9 de Marzo del 2012

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE INMOBILIARIA FRANCISCO FRALEX S.A.

A los Accionistas y Junta de Directores de: **La COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO FRALEX S.A.**

1. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía y Reglamento de Informes del comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente a lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
2. He revisado el Balance General de **INMOBILIARIA FRANCISCO FRALEX S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
3. La revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.
4. Revisados y analizados los principales cuentas contables, correspondientes al ejercicio 2011, según los registros contables, esta empresa no ha tenido movimiento económico según como refleja sus estados financieros.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL

Francisco Boca Vischael

